

LA FALANGE ES CONTRARIA AL COMUNISMO Y A LOS PARTIDOS POLITICOS

Puntualizaciones de Raimundo Fernández-Cuesta a unas declaraciones de Márquez Horrillo

El ex ministro y primer secretario de la Falange, don Raimundo Fernández-Cuesta, ha enviado a Pyresa la siguiente nota:

«El diario ABC del 6 del actual publica una información de la agencia Europa Press, enviada desde Barcelona, en la que se recogen las manifestaciones hechas en rueda de Prensa por Diego Márquez Horrillo, presidente de los Circulos Doctrinales José Antonio.

Según Europa Press, Diego Márquez afirmó que los falangistas no apoyarían ningún tipo de Monarquía ni aceptarían ningún cargo político bajo esa forma de Estado, ni siquiera bajo el régimen político actual. Nos atrae más —añadió— el sistema republicano, porque creemos ser más representativos.

Siempre según Europa Press, Diego Márquez se definió como partidario del pluralismo en una sociedad democrática, admitiendo incluso hasta el Partido Comunista.

Tales manifestaciones —de ser ciertas, y hasta ahora no han sido desmentidas— es inconcebible hayan sido formuladas por quien se estime falangista. Será una opinión personal, que no es título bastante para hacerla extensiva a todos los identificados con la doctrina de la Falange, pues constituye la más rotunda contradicción con ella.

En efecto, entre las líneas fundamentales de esa doctrina existen, como es sabido, dos claramente definidos, la oposición al comunismo y a los partidos políticos. Res-

pecto al primero, la oposición no nace del contenido de justicia social que pueda tener, sino «porque su implantación es el triunfo de un sentido materialista de la vida y de la historia y la sustitución de la libertad del hombre por la sujeción férrea del Estado»

En cuanto a los partidos, esa oposición surge por considerarlos cauces artificiales de representación política, que fomentan la división entre los miembros de la sociedad, cauce que deben ser sustituidos por otros naturales de convivencia, a través de los cuales se puede lograr esa misma representación y participación pública.

Decir que los falangistas no apoyan ningún tipo de Monarquía ni aceptarán cargo político de esa forma de Estado, ni tampoco en el régimen actual, tras suponer atribuirle un poder definitorio y de comportamiento que carece de realidad, no responde tampoco a la teoría ni a la praxis.

La Monarquía hoy instituida en España sobre los principios del Movimiento Nacional es diferente de la que José Antonio aludiera y juzgara, y en la que se había convertido «la antigua y gloriosa Monarquía española, instrumento histórico para la realización de uno de los más grandes destinos universales», como José Antonio dijera también.

Todos los falangistas que formaban parte de las Cortes en la sesión solemne del 22 de julio de 1969 dieron su voto favorable a la designación del Príncipe Don Juan Carlos como sucesor del Jefe del Estado, a título de Rey, y desde ese día son constantes y múltiples las manifestaciones de adhesión a él y a lo que representa por parte de personas y organizaciones falangistas, como son innumerables los auténticos falangistas que han desempeñado y desempeñan cargos políticos en el régimen actual, que han traído y sostenido con su esfuerzo, y que están dispuestos a seguir defendiendo contra todo intento de destrucción.

Por lo tanto, dando por exacta, vista la carencia de cualquier intervención rectificadora, la información de referencia, no puedo ni quiero permanecer silencioso ante ella. Se estará o no conforme con la doctrina política de José Antonio, pero lo que no es admisible es decir que se acepta y luego deformarla o interpretarla caprichosamente, pretendiendo implicar a los demás en esa interpretación subjetiva, que no tiene valor más que para el que la ha formulado.»